

1.2-20.1

CIRCULAR INFORMATIVA No. 021

Tunja, 6 de marzo de 2017

PARA RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 120 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

Asunto: Continuidad implementación SIMPADE

Continuando con el proceso de implementación del Sistema de Monitoreo para la Prevención y Análisis de la Deserción Escolar – **SIMPADE** según lo establecido en la Resolución No. 07797 de 2015, se informa que a partir la vigencia 2017, cada Institución Educativa debe registrar en el sistema la información indicada a continuación, para cada año lectivo que inicia, así:

A nivel de Institución Educativa, ingresar los datos relacionados con la Organización administrativa y oferta educativa ofrecida.

Ver Anexo **3 FORMULARIO SIMPADE ESTABLECIMIENTO**

A nivel de sede, cada institución diligenciará para cada una de sus sedes, los datos sobre la infraestructura, organización administrativa, condiciones externas y estrategias de retención.

Ver Anexos **4 FORMULARIO SIMPADE SEDE** y **5 FORMULARIO SIMPADE SEDE_ACCIONES**

A nivel de estudiante, para todos los estudiantes matriculados en educación regular de la institución educativa, se debe registrar su información individual y familiar, características de la vivienda, trayectoria escolar, estrategias de permanencia que debería tener el estudiante.

Ver Anexo **1 FORMULARIO SIMPADE ESTUDIANTE**

El plazo establecido para finalizar todo este proceso, es el 30 de abril de 2017, dejando claro que, posterior a esta fecha, cada vez que un estudiante sea MATRICULADO como nuevo en la institución, debe ser caracterizado en SIMPADE.

Se adjunta Instructivo donde se describen los procedimientos a realizar. Para soporte técnico pueden comunicarse con la Ingeniera María Cristina Sánchez Bernal, Profesional del Grupo Cobertura, Teléfono 7420200 extensión 3222, Celular 3123691840, e-mail: msanchez@sedboyaca.gov.co

Agradecemos su colaboración y compromiso para garantizar el reporte de información de calidad y veracidad de la información registrada a través del Sistema de Matrículas SIMAT.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO POR
MAURICIO FONSECA ALVAREZ
Secretario de Educación de Boyacá

ORIGINAL FIRMADO POR
JOSÉ HERNÁN FORERO BUITRAGO
Líder Área Misional

ORIGINAL FIRMADO POR
LUIS ALEJANDRO LANCHEROS LANCHEROS
Líder Cobertura Educativa

Proyectó: María Cristina Sánchez Bernal
Profesional Grupo Cobertura